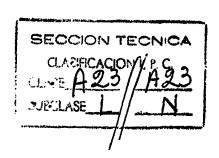
368917





DE PATENTE INVENCION por VEINTE años

en España, a favor de D. Francisco CABALIERO TRILLO, de nacionalidad española, residente en CARCABUEY (Cór doba) C/. Santa Ana, 14; cuya Patente de Invención se refiere a:

"PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE ZUMO DE MEGBRILLO" .0.0.0.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La invención se relaciona con la industria dedicada a la obtención de zumos naturales en general proporcionando de modo más concreto un nuevo procedi miento mediante el cual, lo logra extraer del membri llo su parte líquida, separándola de la pulpa.

5.

10.

Modernamente, los zumos naturales gozan de enorme demanda por parte del mercado consumidor, por las ventajas y peculiaridades que presentan, en órden a su conservación y uso, sirviendo estos zumos del membrillo para bebidas refrescantes tomandolas solas o en composición, ya que la producción es utilizada en años de cosecha y normalmente todos solo en el dul ce de membrillo, dejándose abandonada en su sesenta o setenta por ciento en el campo. Con este procedimiento, toda la producción de esta comarca se aprovecha-

15.



ria en su totalidad, supervalorando el fruto y apor tando a la sociedad un nuevo artículo natural que - nunca fué aprovechado.

5.

10.

15.

20.

25.

30.

La invención, entra de lleno en este campo, proporcionando, según se ha anticipado más arri
ba, un original procedimiento, mediante el que es posible la obtención industrial del apetecido zumo de
membrillo, el cual, por las especiales caracteristicas del fruto, no puede obtenerse por los procedimien
tos tradicionales de prensado.

Básicamente, el nuevo procedimiento que se preconiza, consiste en someter el fruto de membrillo. a un proceso de rayado, en el cual, la masa que inte gra el mismo, se ve sometida a un proceso de arañado que determina el desprendimiento del líquido o zumo, al romperse en dicho proceso las células que contienen el líquido, que por las especiales caracteristicas del producto, del tipo leñoso, se encuentran dis tribuidas localmente, de modo masivo, en la masa del membrillo. Entendiendo por arañado, destrucción de la bolsita donde se encuentra como aislado el zumo y que al romperse fácilmente se puede empapar la masa de ti po leñoso, pero sometiendola a una reacción rápida de fuerza centrífuga, extraemos el zumo apetecido en una proporción hasta del setenta por ciento, dependiendo claro está, de la calidad de la fruta y de su sazón, no bajando sin embargo del cincuenta o sesenta de zumo de su peso bruto. Haciendo constar que la pulpa no extraida del todo el zumo, sirva para dulce de membri llo, y extraido, para piensos compuestos.



Seguidamente, en fase sucesiva, se procede rápidamente a someter el producto a un proceso de centrofugado, que determina la separación del zumo de la pulpa, antes de que el mismo quede absorbido por la masa que por ser intrinsecamente seca, tomaría el líquido obtenido si no se procediera de este modo.

5.

10.

15.

Este es, en líneas generales, el procedimiento de obtención de zumo de membrillo que se preconiza, mediante el cual, según se ha comentado, se
logra de modo industrial, a un costo muy asequible,
el líquido caracteristico del fruto.

El procedimiento, en su aspecto industrial, es pués realizable o rentable, pudiendose a través — del mismo conseguir al zumo unos costos unitarios com petitivos, porque, las dos fases caracteristicas del procedimiento, en definitiva, no agravan el producto con excesiva intervención, de mano de obra, por su — facultad de ser producidas mecánicamente.

20. desmenuzado que ya incluye este procedimiento el hecho imprescindible del arañado, y así por la fuerza centrífuga va desprendiendo el zumo por su propio peso hecho masa mediante mecánica muy fácil y con relativa poca mano de obra. Así se valora la fruta y no se encarece la materia prima "el zumo", para tanta aplicación como hasta ahora la sociedad se ha visto privada en orden a la alimentación y a cuantas bebidas refrescantes se quieran presentar, tanto con la material exclusivamente como en aleación con otros elementos que en la elaboración se vean de utilidad.

Por ahora contamos con el elemento imprescindible para su conservación de "antifermento" y de azucar para contrarrestar la acidez propia de este-fruto.

- 5. En definitiva, el invento proporciona un nuevo y original procedimiento de obtención de zumo
 de membrillo, mediante el cual, se obtiene el líquido característico apetecido, según el siguiente proceso:
- a) En una primera fase se procede a rayar el fru
 to, para separar y destruir las pequeñas bolsitas, a
 modo de células que contienen el líquido, aisladamen
 te de la masa del fruto.
- b) Seguidamente, un proceso de centrifugación,
 15. determina la separación inmediata del zumo, antes de
 que la masa del fruto, pueda absorber el líquido, que
 de este modo, es tomado por separado.

var la descripción precedente, que el actual procedi20. miento es susceptibles de poder ser llevado a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.

portancia si se considera en los términos de una pro
ducción en escala, ya que es evidente, que el mercado

puede absorber en cantidades muy considerables del pro
ducto que constituye la invención, y cualquier pequeño

anorro, logrado mediante la aportación de ciertas me
joras durante su fabricación, puede adquirir elevadas

30. proporciones.



Se reitera que en el objeto que constituye la actual invención, serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando, que con las variantes que se intro duzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

NOTA:

Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las -10. siguientes:

5.

REIVINDICACIONES:

1º.- Procedimiento de obtención de zumo de membrillo, de acuerdo con cuyo procedimiento, se pro cede en una primera operación industrial, a rayar el 15. fruto de membrillo, con objeto de verificar un araña do de las células húmedas que contienen el zumo y lo grar su destrucción, lo que determina la liberación del líquido que alojan, el cual, seguidamente y de -20. forma inmediata, para evitar su absorción por la masa del fruto, se separa de la pulpa mediante un proce so de centrifugado, que lo aisla de la misma y permi te su recogida.

29.- "PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE ZUMO DE 25. MEMBRILLO" .-

Todo ello, conforme se describe y reivin-



dica en la presente memoria que consta de SEIS hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 28 de junio de 1.969